

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5606 ESTACIÓ SERVEI MASET, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
MASETPLANA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de ESTACIÓ SERVEI MASET, S.A.U. (Sociedad Escindida Parcialmente), y de MASETPLANA, S.L. (Sociedad Beneficiaria), celebradas ambas el día 26 de junio de 2019, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial financiera de ESTACIÓ SERVEI MASET, S.A.U., mediante la cual se segregará una parte de su patrimonio, consistente en una unidad económica conformada por la participación mayoritaria en otra sociedad mercantil, y que transmite en bloque a favor de MASETPLANA, S.L., que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 42 LME, aplicable por remisión del artículo 73 de la indicada Ley, los acuerdos han sido adoptados por ambas sociedades en junta universal y por unanimidad, por lo que no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley ni el informe de los administradores sobre el proyecto de escisión. De acuerdo con el artículo 78.3 LME, tampoco ha sido necesario el informe de los expertos independientes sobre el proyecto de escisión.

Se hace constar que la indicada escisión parcial no comportará la extinción de la sociedad escindida que reducirá sus fondos propios en la cuantía necesaria.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de cada una de las sociedades intervinientes en la escisión parcial de obtener en el domicilio social de las sociedades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores podrán oponerse a la escisión de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Figueres, 26 de junio de 2019.- El Administrador único de Estació Servei Maset, Sociedad Anónima Unipersonal, Francesc Xavier Maset Isach.- Los Administradores mancomunados de Masetplana, Sociedad Limitada, Julià Maset Plana y Francesc Xavier Maset Isach.

ID: A190039144-1